

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

**Atenguillo**

2018 - 2021. VISIÓN 2030

---

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Amigos y amigas de Atenguillo. Tengo el honor de presentar ante ustedes el documento que marca la ruta que seguirá nuestro gobierno durante los próximos años.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, tiene varios puntos de referencia. En primer lugar el trabajo realizado por la administración anterior que sentó las bases de la transformación que hoy vive nuestro municipio. En segundo lugar, recoge muchas de las inquietudes de las y los atenguillenses que en distintos momentos y en distintas circunstancias se han acercado a compartirnos sus propuestas y aspiraciones. En tercer lugar, refleja la visión que como equipo político ofrecimos y a la que nos comprometimos a dar cumplimiento.

El Plan de Desarrollo Municipal de Atenguillo es un plan realista, con objetivos claros y líneas de acción puntuales que nos permiten diseñar los programas operativos anuales enfocados a los resultados.

Son muchos los desafíos que enfrentamos en lo local, así como los que compartimos con el estado y el país, pero de algo estoy convencida, debemos enfrentarlos juntos, sociedad y gobierno. Por ello, un pilar de nuestro plan es fomentar la participación ciudadana.

Queremos escuchar a todos y darles su lugar. Queremos tomar decisiones juntos.

Queremos hacer de Atenguillo el municipio con mayor participación ciudadana del estado.

Muchas gracias

Mayra Isela Güitrón Contreras  
Presidenta Municipal



# TABLA DE CONTENIDOS

<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>7</b>
Eje Social	7
Eje Económico	8
Eje Territorial	9
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR EJE</b>	<b>11</b>
<b>1. EJE SOCIAL</b>	<b>11</b>
1.1 Cultura	11
1.2 Atención Médica	12
1.3 Educación	12
1.4 Atención a mujeres	13
1.5 Atención a Jóvenes	14
1.6 Deporte	14
1.7 Grupos vulnerables	15
<b>2. EJE ECONÓMICO</b>	<b>16</b>
<b>3. EJE TERRITORIAL</b>	<b>17</b>
3.1 Basura	17
3.2 Agua Potable y alcantarillado	17
3.3 Bosques	18
3.4 Ríos	18
3.6 Alumbrado Público	19
3.7 Conectividad	20
<b>4. EJE DE BUEN GOBIERNO</b>	<b>21</b>
4.1 Seguridad	21
4.2 Protección civil	22
4.4 Fortalecimiento institucional y Finanzas sanas	23



# DIAGNÓSTICO

## Eje Social

Tejido social dañado. El municipio enfrenta desafíos en relación a las adicciones, las cuales generan conductas antisociales y la fragmentación de los núcleos familiares. Las causas que llevan al debilitamiento y destrucción del tejido social son complejas y tiene diversos orígenes.

Algunas tienen que ver con influencias externas, sean estas del orden nacional o bien, como parte de la nueva realidad global. La normalización de estereotipos dañinos, como la cultura del narco, o el machismo, o las presiones económicas que han modificado la estructura familiar, han provocado que el abandono de los más vulnerables y crean condiciones que hacen propicias las adicciones o las tendencias delictivas. Nosotros creemos que la desigualdad y la falta de oportunidades están en el centro del fenómeno y que orillan a las familias a ocuparse de lo inmediato y básico, a costa de su rol en la formación de ciudadanos de bien. Las consecuencias de este nuevo orden social son jóvenes sin atención y sin oportunidades y familias y comunidades destruidas.

### Cultura.

Los principales problemas son de cobertura, de acceso de la población a una oferta cultural y de hacer de ella una práctica generalizada en la población que se traduzca en la creación de grupos multidisciplinarios, en una agenda cultural diversa y permanente.

La cultura fortalece a las personas y las comunidades, la falta de cultura deviene a su vez en pérdida de identidad y de arraigo. El amor por nuestras raíces nace de conocerlas. Quien ama sus raíces, ama también su presente.

Personas en situación vulnerables por pobreza. Fuera de las localidades más grandes, según las estadísticas oficiales, en Atenguillo más de un 60 por ciento de la población es vulnerable.

La comunidad donde es más urgente atender el problema de la marginación y la pobreza es la localidad de Las Cebollas y Huastepec.

En cuanto los principales problemas por eje, encontramos lo siguiente:

Poca práctica del deporte. La práctica de deportes, no debe ser un asunto exclusivo de la niñez y la juventud, sino una práctica general que involucre a todos los grupos de diversas edades, ya que el sedentarismo contribuye al desarrollo de enfermedades crónicas degenerativas.

Baja participación de jóvenes y pocas oportunidades. Uno de los problemas más graves que enfrenta el municipio es el de darles a los jóvenes alternativas de desarrollo. Aunque suene una frase común, los niños y los jóvenes son el futuro de Atenguillo. Sin jóvenes que

## Plan Municipal de Atenguillo

se queden a vivir, a trabajar, a producir, invertir y divertirse, se agudizará el problema de pérdida de población.

Baja cultura sobre equidad de género. Jalisco vive una alerta de género que tiene que ver con la violencia hacia las mujeres. Por otra parte, en el plano local, a la par de trabajar en impulsar una agenda transversal de género, el municipio enfrenta el reto de llevar esta agenda al terreno de las acciones que generen desarrollo económico para posibilitar la independencia y la paridad.

### Salud.

Se presentan escenarios de desabasto de medicamentos y equipo médico insuficiente.

Hay población sin acceso a servicios médicos, sea por cuestiones de mala conectividad y cobertura o bien, por falta de personal médico.

Educación. Existen planteles educativos que operan en condiciones que no son las óptimas o carecen de ellas. Dados los bajos ingresos que tienen muchas familias, se requieren programas de apoyo para evitar la deserción escolar.

### Eje Económico

Las problemáticas son:

La economía funciona, pero su crecimiento es muy lento. Hay empleos, pero los salarios son precarios y en su mayoría sólo ofrecen oportunidades laborales para varones, excluyendo a las mujeres de las oportunidades laborales estables y formales. Existe oferta laboral pero dicha oferta es básica y no le permite a la gente tener un crecimiento profesional.

Los empleos formales registrados ante el IMSS se mantienen en los mismos niveles de hace diez años. Los sectores consolidados, como el agropecuario y el de los aserradores no se expanden.

- Bajo nivel de emprendimiento e inversiones.
- Salarios bajos
- Falta de interés en la capacitación para mejorar la calidad de servicios
- No se explota adecuadamente el potencial de la ruta del peregrino
- No se tienen productos de promoción turística propios
- Pocas políticas para escalonar las actividades productivas
- Baja tecnificación en los sectores pecuarios
- Carencia de actualización, creación, aprobación, publicación y aplicación de reglamentos.
- Actualización de licencias municipales<sup>36</sup>

## Eje Territorial

El Eje Territorial es fundamental para generar condiciones de desarrollo sostenible y para elevar la calidad de vida de la gente. Implica tres dimensiones vitales: la agenda ambiental, la conectividad y los servicios públicos municipales.

La agenda ambiental tiene implicaciones globales. Todos los niveles de gobierno están comprometidos con distintos protocolos para contribuir a la regeneración del planeta y revertir el cambio climático.

Atenguillo participa en la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental (JISOC) desde la cual, se plantean las grandes acciones de gestión del ordenamiento ecológico del territorio, el ordenamiento urbano, el manejo de áreas naturales protegidas, protección de bosques y educación ambiental, entre otras. De igual forma, el gobierno municipal está adscrito a la iniciativa Paisaje Biocultural.

Respecto al eje territorial, el municipio enfrenta los siguientes problemas:

**Fortalecimiento institucional.** El gobierno carece de un área específica que atienda el tema del medio ambiente. De igual forma de los ordenamientos y reglamentos municipales que definan los lineamientos y acciones a emprender.

**Disposición de residuos.** Toda la cadena de gestión en el tema de residuos se encuentra comprometida. No se cuenta con un plan de manejo de los residuos. La flota de recolección es obsoleta. El municipio carece de un vertedero propio y el existente está fuera de la norma. No se ha avanzado en materia de separación de la basura.

**Agua.** El municipio no tiene un plan de gestión integral del agua. Presenta problemas de contaminación de cuencas que requiere una gestión intermunicipal y estatal. Faltan plantas de tratamiento y mantenimiento a las existentes. En algunas comunidades se presentan problemas de drenaje.

**Conectividad.** Como se mencionó desde el Plan de Desarrollo Municipal de la administración pasada, la dispersión de localidades en el municipio condiciona la conectividad y permanece como uno de los principales problemas a resolver. Al mantenimiento de caminos y carreteras se suma la necesidad de ampliar la cobertura de internet en las localidades, para disminuir la brecha digital del municipio.

**Servicios públicos.** Como se ha mencionado, el servicio público que requiere mayor atención es la recolección y disposición final de los residuos. El siguiente punto en importancia es el relacionado al drenaje y tratamiento de aguas residuales. También aparece en el horizonte la necesidad de revisar la capacidad y estado del panteón municipal y la necesidad de crear un nuevo espacio con esa finalidad.

## Plan Municipal de Atenguillo

Espacios públicos. En materia de espacios públicos el municipio tiene un déficit. Si tomamos en cuenta que son más de 50 las localidades asentadas en él, necesitamos avanzar en una ruta para dotar a cada localidad de un espacio público de calidad para promover la convivencia y el sano esparcimiento.

Imagen urbana. El gobierno debe diseñar un plan de mejora urbana para el municipio que trace una ruta de mejoras a realizar en la ciudad, así como los plazos para hacerlo. Dicho plan debe contemplar vialidades, banquetas, plazas, vegetación y mobiliario y diseñarse en conjunto con los pobladores de la cabecera municipal.

### Eje de Buen Gobierno

En el eje de buen gobierno enfrentamos diversos rezagos que es necesario subsanar para poner al gobierno en mejores condiciones para desempeñar sus funciones.

Aglutinamos los problemas en tres dimensiones: Fortalecimiento Institucional, Buenas Prácticas y Estado de Derecho.

Fortalecimiento Institucional. En este apartado tenemos varios frentes. El primero es ampliar las capacidades de los servidores públicos, capacitando, cuidando los derechos laborales y delimitando el reglamento orgánico municipal; el segundo, revisar las condiciones laborales y en tercer lugar modernizar la infraestructura con que cuenta el gobierno para el desempeño de las áreas.

Buenas Prácticas. Fortalecer el marco normativo. También el fortalecimiento de las finanzas en dos sentidos, disminuir la deuda pública e incrementar los ingresos propios y mantener una política de austeridad.

Transparencia y Rendición de cuentas. Actualmente, el gobierno municipal cumple con sus obligaciones de transparencia al publicar información, pero puede avanzar aún más, por ejemplo, integrando el sistema municipal contra la corrupción, que la ley marca. Publicitando las sesiones de cabildo, incluyendo figuras de testigos sociales o de contralorías sociales para las compras y licitaciones, así como la vigilancia de la aplicación de los recursos y la calidad de las obras.

Estado de Derecho. El punto más urgente a atender en materia de estado de derecho es la creación de reglamentos municipales. La ausencia de normatividad municipal deja sin acotar muchas dinámicas que debilitan el ejercicio de la autoridad, dado que no están reglamentadas.

Esto da pie a que la autoridad actúe de manera discrecional, ya sea que se trate de sancionar conductas, regular el comercio o la construcción. A su vez al contar con reglamentos y normatividad, el municipio y sus habitantes se verán beneficiados con mayores recursos para cumplir las obligaciones y servicios del gobierno.

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR EJE

## 1. EJE SOCIAL

El eje social es nuestra herramienta para mejorar la calidad de vida de la gente. Nos permite abarcar las áreas socialmente más sensibles y poder dirigir nuestras acciones hacia la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la marginación. Al mismo tiempo nos permite generar políticas públicas que brinden un desarrollo integral a las personas y acceso a oportunidades

### OBJETIVO GENERAL

Consolidar un marco normativo, legal, social y de atención para prevenir y revertir las grietas de la estructura social a través de la transversalidad y la colaboración de áreas gubernamentales capacitadas.

### 1.1 Cultura

Convertir a la cultura en una herramienta de transformación social y en un instrumento para la prevención. Fortalecer la identidad local y acercar al público en general las disciplinas artísticas, la ciencia y el conocimiento.

Como lo mencionamos anteriormente, la cultura es una fuente de identidad, pero también es una herramienta de transformación. El acceso a la cultura no solo se trata del disfrute del arte, sino también de incorporar en nuestra vida cotidiana la creatividad como una herramienta para resolver problemas. La cultura abre la mente y el corazón y queremos un Atenguillo donde los ciudadanos piensen mejor y amen su tierra.

1.1.1 Garantizar el acceso y la cobertura de los servicios culturales a la población general

1.1.2 Promover acciones para incentivar la creación artística

1.1.3 Diseñar acciones para la creación de grupos artísticos oficiales y comunitarios

1.1.4 Establecer una política de uso de los espacios culturales

1.1.5 Diseñar un plan para dotar al municipio de infraestructura cultural a mediano y largo plazo

1.1.6 Diseñar un calendario anual de eventos en todas las comunidades

## Plan Municipal de Atenguillo

1.1.7 Promover y difundir nuestra identidad

1.1.8 Establecer programas de enseñanza en las disciplinas artísticas

1.1.9 Impulsar la creación de un espacio de diálogo con la comunidad cultural de Atenguillo para revisar y mejorar las acciones que haga el gobierno en materia de cultura

1.1.10 Fomentar los intercambios culturales con los municipios de la región, así como con el resto del estado.

### 1.2 Atención Médica

Coadyuvar con la mejora de los servicios de salud que se brindan en Atenguillo.

El país vive una situación crítica en materia de salud. Los recortes tanto presupuestales, como de personal en el ámbito federal han golpeado a todos los municipios de México. Si bien, constitucionalmente la salud no es una atribución del gobierno municipal, sí podemos ser solidarios y complementar los servicios que brinda el estado y la federación.

1.2.1 Gestionar infraestructura operativa para brindar atención a emergencias 1.2.2 Disponer de un sistema que garantice el acceso a servicios básicos de salud y medicamentos para la población

1.2.3 Concientizar sobre la importancia de mantener hábitos saludables para evitar la generación de enfermedades crónicas

1.2.4 Gestionar eventos como ferias de salud u otros que le permitan a la población tener acceso a consultas médicas y diagnósticos

### 1.3 Educación

La educación es un derecho consagrado en la constitución. Formalmente, le corresponde al estado y a la federación su definición y manejo. No obstante ello, el municipio tiene la oportunidad de contribuir de forma paralela estrategias de contenidos educativos suplementarios a modo de campañas de divulgación. También puede diseñar acciones complementarias para mejorar las condiciones de las escuelas del municipio

Objetivo específico:

Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria y colaborativa a través del desarrollo integral de los habitantes del municipio, fomentando una educación formal e informal de calidad, que responda a las necesidades actuales de infraestructura, accesibilidad y bienestar.

## **Plan Municipal de Atenguillo**

Líneas de acción:

1.3.1 Evitar la deserción escolar apoyando a las familias

1.3.2 Promover la participación de los padres de familia en temas de prevención

1.3.3 Diseñar las acciones de gestión necesarias para que las escuelas del municipio tengan instalaciones dignas

1.3.4 Promover la alfabetización de adultos

1.3.5 Promover campañas educativas en distintos campos

### **1.4 Atención a mujeres**

Contribuir a generar conciencia entre la población del municipio en materia de equidad de género y atender las medidas y acciones que se determinen en el ámbito federal y estatal, como lo son las alertas de género y las acciones de adelanto

Objetivo específico:

La situación de desigualdad, violencia y exclusión que viven las mujeres nos preocupa y ocupa. En Atenguillo queremos ser parte de este movimiento nacional que busca reivindicar a la mujer en todos sus aspectos.

Líneas de acción:

1.4.1 Impulsar la implementación de los reglamentos municipal en la materia

1.4.2 Crear un sistema de información municipal para conocer la situación de las mujeres en el municipio

1.4.3 Aproximar la labor del Instituto a las localidades que se encuentran ubicadas en los polígonos de atención social prioritaria

1.4.4 Canalizar las denuncias por violencia de género

1.4.5 Promover acciones para fortalecer las capacidades económicas de las mujeres, especialmente en lo que toca a madres jefa de familia

1.4.6 Vinculación con programas estatales y federales de apoyo

1.4.7 Capacitación en distintos campos

1.4.8 Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones

## Plan Municipal de Atenguillo

### 1.5 Atención a Jóvenes

Los jóvenes son presente construyendo nuestro futuro. En Atenguillo queremos que nuestros jóvenes se formen aquí y se desarrollen aquí. Queremos una juventud orientada y activa y alejada de malas influencias.

Objetivo específico: Promover, impulsar y fomentar la participación activa de la juventud atenguillense para lograr el bienestar social del municipio y mejorar su condición de vida.

Líneas de acción:

1.5.1 Generación de actividades de esparcimiento, deportivas, culturales y de convivencia

1.5.2 Crear un sistema de información municipal sobre la situación de los jóvenes en el municipio

1.5.3 Crear un catálogo de capacitación en distintos campos

1.5.4 Vinculación con oferta de trabajo

1.5.5 Vinculación con programas estatales y federales de apoyo educativo, formativo y vocacional

### 1.6 Deporte

El deporte debe ser una práctica cotidiana y debe pensarse como parte del objetivo transversal de la prevención. Por un lado, en su aspecto de salud pública y por el otro, como un componente de la sana convivencia y el fortalecimiento del tejido social.

En Atenguillo el deporte debe ser una prioridad de todos y no solo un tema para el tiempo libre

Objetivo específico: Involucrar a la población en la práctica de la actividad física. Lograr el desarrollo de programas deportivos encaminados a la superación física e intelectual de la comunidad, de la mano con el fomento de valores y actitudes.

Líneas de acción:

1.6.1 Fomento de la actividad deportiva para todos los grupos de población

1.6.2 Mejorar las áreas deportivas del municipio para motivar la práctica de deportes

1.6.3 Involucrar a las familias en el diseño de actividades deportivas

## Plan Municipal de Atenguillo

1.6.4 Realizar campañas informativas para difundir la importancia de la actividad física para la salud y como herramienta de prevención contra las adicciones

### 1.7 Grupos vulnerables

Mapear la situación de los distintos grupos vulnerables (adultos mayores y personas con discapacidad) que hay en Atenguillo para poder diseñar programas de atención y en su caso gestión de recursos estatales y federales

Objetivo específico:

Líneas de acción:

1.7.1 Diseñar un programa para Adultos mayores que contemple su salud física y emocional

1.7.2 Realizar un censo de personas con discapacidad para conocer su situación.

Adecuar la ciudad para ir incrementando su accesibilidad para personas con discapacidad

1.7.3 Fortalecer el programa Vivienda Digna para ampliar su alcance

1.7.4 Promover estrategias que fomenten la inclusión social para los diversos grupos vulnerables. Tenemos un fuerte compromiso con las personas en situación de riesgo. No queremos que ningún atenguillense viva al margen de sus derechos y oportunidades.

Líneas de acción:

El Eje Económico abarca las actividades productivas: turísticas, de empleo, de inversión, de capacitación, agropecuarias y forestales. Nos permite identificar áreas

de oportunidad para potenciar sectores económicos y abrir nuevas oportunidades que impacten en la generación de empleos, en la diversificación de la economía, en las necesidades de actualización tecnológica o de capacitación productiva.

2.1 Impulsar la creación del reglamento de comercio

2.2 Vincular a los grandes empleadores con nuevas oportunidades para amplia su movilidad comercial y nuevos mercados para sus productos 2.3 Vincular a los sectores productivos con capacitación

### 2. EJE ECONÓMICO

Convertir al gobierno municipal en un facilitador del desarrollo económico. Hacer de los actores económicos municipales, aliados en la generación de empleos, en la mejora de los salarios y en la creación de nuevas inversiones.

Objetivo general:

2.4 Vincular a los sectores productivos con fondos para consolidar y ampliar sus negocios

2.5 Promover la creación de nuevos negocios

2.6 Apoyar a los emprendedores

2.7 Darle un nuevo impulso al turismo destacando los atractivos

2.8 Incidir en mejorar el transporte foráneo

2.9 Dotar de maquinaria al campo

2.10 Vincular intermunicipalmente los productos locales

2.11 Aprovechar la ruta del peregrino para generar derrama económica local y la prestación de servicios

2.12 Analizar el potencial regional para provocar que los productos que se generan en lo local tengan salida en otros mercados

Hacer de Atenguillo una ciudad amable para todos, bien conectada, que cuide sus recursos ambientales y que brinde servicios públicos de calidad.

Objetivo general:

El eje territorial representa el rostro del gobierno en el entorno natural y el entorno edificado, es decir, donde los ciudadanos y los visitantes entran en contacto con el gobierno y con el medio ambiente.

El ciudadano y el visitante quieren una ciudad iluminada, funcional, limpia; quieren respirar un aire de calidad y recibir agua no contaminada; quieren calles que sirvan y espacios públicos dignos.

Por su parte, el gobierno debe garantizar que el territorio cuente con criterios de ordenamiento y de desarrollo urbano que garanticen la preservación y el manejo sostenible del medio ambiente.

### 3. EJE TERRITORIAL

#### 3.1 Basura

Provocar un cambio cultural en la gestión de la basura para instaurar un nuevo paradigma: una ciudad limpia es la que genera menos basura.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

3.1.1 Lograr en esta administración el diseño y propuesta de reciclaje y separación de basura

3.1.2 Cumplir con la gestión de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos con miras de evitar la propagación de enfermedades y la contaminación ambiental

3.1.3 Aprovechar los desechos

3.1.4 Mejorar la capacidad de recolección

3.1.5 Dotar a la ciudad de un vertedero propio

3.1.6 Diseñar campañas informativas y de limpieza de espacios públicos

#### 3.2 Agua Potable y alcantarillado

Proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado en forma oportuna y suficiente a la población, de la cabecera municipal y de las comunidades y hacer conciencia del uso moderado del mismo.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

3.2.1 Diseñar el plan de mantenimiento y/o sustitución de la red de drenaje municipal

3.2.2 Diseñar un programa para zonas prioritarias que carezcan del servicio de drenaje

## **Plan Municipal de Atenguillo**

3.2.3 Terminar con la cobertura para dotación de agua en las zonas que aún no cuentan con acceso a agua potable

3.2.4 Gestionar recursos para rehabilitar las plantas de tratamiento de agua existentes

3.2.5 Gestionar recursos para la instalación de nuevas plantas de tratamiento de agua

3.2.6 Diseñar programas en clave de cultura del agua

### **3.3 Bosques**

Preservar la masa forestal de nuestro municipio, anteponiendo la función ambiental del bosque a la actividad económicas.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

3.3.1 Diseñar, junto con los municipios que integran la JISOC, un plan forestal para la región

3.3.2 Gestionar recursos para vigilancia de los bosques

3.3.3 Combatir la tala ilegal

3.3.4 Diseñar un plan de contingencias por incendios

### **3.4 Ríos**

Evitar la contaminación de las cuencas hidrológicas que cruzan el municipio.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

3.4.1 Mapeo de la calidad del agua en las distintas cuencas municipales

3.4.2 Acciones de vigilancia para evitar las descargas contaminantes

3.4.3 Saneamiento de cuencas contaminadas

3.5 Espacios Públicos

## Plan Municipal de Atenguillo

Contribuir a mejorar las áreas recreativas familiares, con espacios seguros y de calidad para todos los ciudadanos, creando y rehabilitando áreas deterioradas que no tienen un uso específico, de esta manera se contribuye a la convivencia de la sociedad en general.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

3.5.1 Diseñar un plan integral de espacios públicos que implique: rehabilitación/mantenimiento y creación de nuevos espacios en zonas donde no actualmente no existen

3.5.2 Diseñar un plan de gestión para que los vecinos cuiden los espacios públicos

3.5.3 Diseñar un plan de activación de los espacios públicos para promover la sana convivencia, los hábitos saludables y fortalecer la estrategia prevención

Los espacios públicos son el corazón de las comunidades. Ahí juegan los niños, en ellos conviven las familias, ahí conversamos y nos divertimos, ahí fortalecemos el tejido social.

Sin espacios públicos es difícil formar comunidades y sin comunidades se empobrece nuestra vida social.

### 3.6 Alumbrado Público

Ofrecer un servicio eficiente de alumbrado público a todas las comunidades del municipio y cabecera municipal, así como el impulso de acciones que contribuyan al ahorro de energía.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

3.6.1 Mejorar tiempos de respuesta

3.6.2 Mantener un inventario de luminarias suficientes

3.6.3 Comenzar a explorar el uso de energías renovables para iluminar espacios públicos y edificios de gobierno

Un municipio iluminado es un municipio más seguro. Para atender los factores de riesgo que generan inseguridad debemos trabajar en la normalización de este servicio básico.

### 3.7 Conectividad

Contribuir a modernizar la red de caminos rurales y alimentadores con objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población, en especial a las localidades más alejadas de nuestro municipio promoviendo un desarrollo social equilibrado.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

3.7.1 Diseñar y presentar el Plan Anual de Inversión de Obras 2019

3.7.2 Implementar el plan anual para caminos saca cosechas

Atenguillo tiene el reto de conectar a sus comunidades. Tenemos tres acciones para realizar: rehabilitaciones, mejoras y nuevas vías. Junto con los municipios que compartimos la carretera que va a Vallarta, debemos hacer una labor de gestión para que se rehabilite dicha vía.

Por otra parte el eje territorial le da salida a la agenda ambiental del municipio. Ahora bien, como lo mencionamos en el diagnóstico municipal, en lo concerniente al medio ambiente, además de los objetivos particulares del municipio en temas relacionados al medio ambiente, el gobierno municipal debe cumplir dos compromisos:

A) El convenio con el programa Paisaje Biocultural de la Sierra de Jalisco

B) El plan de gestión que propone la Junta Intermunicipal Sierra Costa, organismo

dependiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, SEMADET

#### **Sobre Paisaje Biocultural de la Sierra de Jalisco.**

En primer lugar, hacemos explícito en el Plan de Desarrollo Municipal que el Gobierno de Atenguillo suscribió la carta compromiso de adopción de la iniciativa de Paisaje Biocultural Sierra Occidental para incorporar a esta herramienta de planeación los lineamientos del Acuerdo de Gestión Territorial, para la conservación activa del territorio con una identidad cultural particular, en la que reconocemos el valor del patrimonio natural y cultural como sustento del desarrollo regional, para impulsar y gestionar servicios que adopten buenas prácticas ambientales y culturales.

En consecuencia con ello, incluimos en este ordenamiento la política general que se desprende del convenio, a fin de otorgarle el peso legal y político que se merece.

En una ruta paralela se encuentran las obligaciones que tenemos al formar parte de la Junta Intermunicipal Sierra Costa. Como es del conocimiento público, Atenguillo forma

## Plan Municipal de Atenguillo

parte de esta instancia dependiente de la SEMADET y es en este espacio que se diseñan y definen objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permiten acceder a recursos y también a plantear proyectos de impacto regional en clave ambiental.

Tanto en lo relacionado con Paisaje Cultural, como en lo relacionado a nuestra participación en JISOC, dejamos constancia formal en nuestro Plan de Desarrollo Municipal de nuestro compromiso por impulsar la agenda contra el cambio climático, sí como la agenda regional en pro del medio ambiente.

Este eje articula y despliega varios de los valores y principios del gobierno. De igual forma, atiende el aspecto de seguridad, fortalecimiento institucional y normatividad.

El eje de Buen Gobierno atiende las condiciones para ser un mejor gobierno, pero también las características que debe tener un buen gobierno: participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, así como su obligación de brindar seguridad a los atenguillenses.

Lograr un gobierno cercano, transparente, honesto y justo, capaz de atender las necesidades y demandas de la ciudadanía, de igual forma, construir un Atenguillo en paz.

## 4. EJE DE BUEN GOBIERNO

Seguridad, Cultura de la transparencia y Estado de Derecho

### 4.1 Seguridad

Promover y fortalecer las condiciones de convivencia y seguridad a través de la prevención del delito, generando la participación y organización entre colonos y autoridades, con el fin de obtener espacios seguros, procuración de justicia y atención a víctimas.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

4.1.1 Constante capacitación de actualización para que desarrollen al máximo sus competencias, capacidades y habilidades, dentro de su desempeño.

4.1.2 Promover la profesionalización en la carrera policial a los elementos, para mejor servicio, dándoles oportunidad de prepararse.

4.1.3 Integración y fortalecimiento de consejos ciudadanos para el seguimiento de programas de prevención del delito.

## Plan Municipal de Atenguillo

4.1.4 Formación y capacitación a ciudadanos que contribuyan a crear una cultura de prevención del delito entre la comunidad.

4.1.5 Concentración de acciones con dependencias estatales, para coordinar esfuerzos en materia de prevención.

4.1.6 Incrementar el número de nuevos policías bajo estrictos criterios de selección y capacitación.

4.1.7 Evaluar y depurar los cuerpos policiacos ya existentes, para que cumplan eficazmente con sus funciones.

4.1.8 Promover la permanencia, espíritu de servicio y lealtad, mediante la motivación, el reconocimiento y un sistema de promociones y remuneraciones.

4.1.9 Mantener a las instituciones policiales apegadas a la legalidad sancionando a los servidores públicos por conductas indebidas.

4.1.10 Dotar al cuerpo policial de equipo suficiente para realizar sus funciones de manera óptima.

### 4.2 Protección civil

Desarrollaremos la cultura de la protección civil, involucrando a los ciudadanos en la conformación de comités y difundiendo la información para salvar vidas.

Objetivo específico:

Líneas de acción:

4.2.1 Actualización del Atlas de riesgo municipal

4.2.2 Campañas de difusión y de capacitación en torno a la cultura de la prevención y la protección

4.2.3 Ampliar la red de voluntarios

4.2.4 Mejorar las capacidades técnicas y operativas del área

4.3 Cultura de transparencia

En este apartado buscamos mantener y actualizar el Sitio Web [www.Atenguillo.gob.mx](http://www.Atenguillo.gob.mx), con el cual se informa a los ciudadanos sobre la administración 2018 - 2021, el desafío que afronta el Municipio no radica solamente en cumplir al 100% con las obligaciones en transparencia que debe ser publicada conforme a los criterios que se establecen, sino también atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes de información que se presentan diariamente y brindar información con la calidad, congruencia y franqueza que espera el solicitante.

## Plan Municipal de Atenguillo

Para ello es necesario completar los protocolos de respuesta de acuerdo a los criterios que fija el propio Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ITEI, así como capacitar adecuadamente al personal responsable.

Líneas de acción:

4.3.1 Capacitar a todo el Gobierno y Ciudadanía en general en cuestiones de transparencia.

4.3.2 Mantener y actualizar el sitio web [www.atenguillo.gob.mx](http://www.atenguillo.gob.mx), con el cual se informa a los ciudadanos sobre la administración 2018 - 2021

4.3.3 Cumplir al 100 por ciento con las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, que establece la Ley.

4.3.4 Mejorar la calidad en la atención de solicitudes de información que se presentan diariamente de manera oportuna y eficaz, brindando información con la calidad, congruencia y franqueza que espera el solicitante

4.3.5 Construir un Gobierno Abierto Municipal, que favorezca la construcción colaborativa de políticas públicas.

4.3.6 Proteger todos los datos personales y confidenciales que este Ayuntamiento tenga en su poder

4.3.7 Con la promulgación de la nueva ley de archivo municipal, debemos no solo conservar, guardar, ordenar y proteger los documentos e información, sino también digitalizar todo el archivo municipal para que la población tenga garantizado su derecho al acceso de información.

### 4.4 Fortalecimiento institucional y Finanzas sanas

Afrontar los compromisos del gobierno con solvencia y con una organización sólida, equipada y preparada.

Objetivo específico:

4.4.1 Finanzas. Obtener una recaudación importante en base a los ingresos propios para abastecer las necesidades del gobierno en general, mediante un sentido recaudatorio y un plan de austeridad.

4.4.2 Gasto público. Hacer eficiente y eficaz el gasto público mediante el buen gobierno del presupuesto de egresos para mantener y adecuar finanzas sanas.

## **Plan Municipal de Atenguillo**

4.4.3 Modernización y profesionalización del gobierno. Modernizar los espacios de trabajo de los servidores públicos para brindar atención oportuna y eficiente a la ciudadanía.

4.4.4 Certidumbre laboral. Implementar un programa de seguro de gastos médicos menores para los funcionarios y empleados del gobierno.

4.4.5 Corresponsabilidad gobierno-ciudadanos. Invitar a la ciudadanía a hacer Como gobierno tenemos la responsabilidad de tener un manejo impecable de las finanzas.

Pero también de servir mejor a los ciudadanos. Para lo primero necesitamos encontrar fórmulas para hacer más eficiente el gasto y asegurar que la inversión pública rinda y genere más beneficios.

Para lo segundo, debemos motivar y alentar al personal en la mejora constante y en la actitud de servicio.